

El Congreso de los "prostituidos,"

Dura es la frase, no la negamos; pero no es nuestra. La han repetido en la Cámara popular diputados de tan distintas ideas, como el carlista Sr. Llorens y el republicano Sr. Azcárate, sin que a nadie se le haya ocurrido oponer la más débil protesta. Nada tiene esto de extraño, porque en la conciencia de todos está—digan lo que quieran periódicos y políticos amigos y defensores del Gobierno—que la política electoral seguida por éste desde que se publicó el decreto ordenando la reunión de un nuevo Parlamento, constituye un conjunto de atropellos y violencias como hace tiempo no se usaban ya en nuestro país.

Nuestros lectores habrán de perdonarnos si, quizá, con excesiva frecuencia, insistimos en el mismo asunto. No es nuestra la culpa. Los hechos se repiten de tal modo, que no es posible el silencio, aun cuando por nuestra parte deseáramos no volver a repetir lo que ya tantas veces hemos dicho. Hay que cerrar los ojos a la evidencia, ó ser parte muy interesada, para seguir sosteniendo que las elecciones de Septiembre fueron «modelo de sinceridad», y que ano se falseó, como otras veces, la voluntad del cuerpo electoral. La opinión sabe ya a qué atenerse y no hace caso de cuanto se le diga en contrario.

El *Heraldo de Madrid*, órgano en la prensa, como es sabido, del Sr. Canalejas, no ha penetrado, sin duda, el espíritu de la pública opinión, puesto que todavía anoche, extrañándose de que a estas fechas no se haya constituido el Congreso, dice:

«Tan largo período empleado en esa tarea (en la discusión de actas), ó arguye negligencia en la comisión, ó gravedad en las elecciones, que necesitan ser muy discutidas.»

Ni lo uno ni lo otro es verdad. La comisión no ha sido negligente; las elecciones, digan lo que quieran los apasionados, no significan un retroceso, y antes bien, representan algún progreso en nuestras perversas costumbres políticas.»

Sorprenderán estas palabras cuando de todos lados se afirma y se prueba lo contrario. Conservadores, republicanos, villaverdistas, carlistas, y aun muchos liberales, han levantado su voz, más de una vez, para condenar enérgicamente la política de este Gobierno, que, a pesar de llamarse liberal, ha puesto en práctica los más censurables procedimientos para ponerlos al servicio de los que contaron con su amistad y su favor.

Que la opinión del periódico del Sr. Canalejas se halla en este caso lejos del general sentir, lo prueba, además, lo que dicen los demás periódicos, lo que se repite diariamente en el Congreso.

«Se quiere conocer la opinión de los conservadores? Sus diputados y *La Epoca* la han repetido con frecuencia. Anoche mismo este colega, al hablar de la discusión del acta de El Ferrol, insiste en sus juicios.»

«La mayoría del Congreso—dice—dió ayer la medida de su nivel moral. La sesión fue edificante respecto a lo que el país puede prometerse de ella, cuando de tal modo sucumbe a los apetitos más reprobables.»

«Se desentendió la mayoría del significado que para sus deberes monárquicos debió tener el telegrama leído por el Sr. Junoy, y en el cual los republicanos de El Ferrol declaran cuánto importa a sus intereses de política local que se secunden las pretensiones de los enemigos del Sr. Mille; tampoco hizo caso de la defensa que del derecho de éste hizo el presidente de la comisión de actas; en las amenas tertulias de los chicos estaba él resuelto, y, al son de la *música* patronímica, 90 diputados de la mayoría, contra 77 de las oposiciones, acordaron que el acta de El Ferrol es peor que la de la Carolina, que la de Fonsagrada, que las de Almería, que las de Alicante, que la de Villacarrillo, que las de Tenerife, que tantas como han pasado por las amplias tragedias de esa mayoría. ¿Hallará el Sr. Montero Ríos, en los trances difíciles que para su presidencia se aproximan, tantos votos como sus dedos, según dicen, han hallado para esta lamentable aventura?»

«Se quiere conocer la opinión de los republicanos? El País se ha cansado de repetirla y los diputados de la minoría la exponen diariamente en la Cámara. Y si no luchan más se debe, según decía ayer el Sr. Azcárate, «a la falta de confianza en conseguir resultado práctico» por que cuando el dictamen es de la mayoría de la comisión de Actas, se puede considerar que será aprobado.»

Por estas razones y viendo el empeño del Gobierno en sacar a flote el acta de Montilla, añadía el Sr. Azcárate:

«Por la proximidad del contraste, pensad, señores diputados, que ayer declarasteis grave el acta de El Ferrol, y a las veinticuatro horas leve ésta. La única ventaja vuestra es que, por desgracia, la gente de fuera no se enteró de lo que pasa aquí dentro. Si llegáis a declarar leve esta acta, entonces yo no sé cómo os podréis asombrar de lo que decía el Sr. Llorens el otro día, cuando, hablando de otro vicio electoral que se ha generalizado mucho, manifestaba que en lugar de Congreso de los Diputados, se iba a llamar a esto el Congreso de los prostituidos.»

Y otro diputado republicano, el Sr. Junoy, decía, dirigiéndose al Gobierno:

«Vuestra política electoral se resume en estas pocas palabras: *habéis hecho unas elecciones peores que todas; significáis y representáis un verdadero retroceso en la mejora relativa que se había observado bajo el Gobierno anterior.* No podrán compararse vuestras elecciones con ninguna de las que se han realizado en España, y resulta evidentemente a los ojos del país que *habéis destruido y desvanecido la pequeña mejora de nuestras costumbres públicas y electorales* que todos los partidos y todas las fuerzas vivas de España habían saludado como una esperanza, como una nueva era para la vida del régimen.»

«Se quiere saber la opinión de los villaverdistas, de los carlistas y de los demás elementos políticos que no se hallan sugestionados por el Gobierno? Pues no hay más que repasar el *Extracto oficial* de las sesiones del Congreso, y se verá que aquellos diputados han expresado las mismas ideas de censura, la misma protesta, por las immoralidades de todo género que se han cometido en las elecciones.»

«Se quiere conocer la opinión de los elementos neutrales, de las personas apartadas de las luchas políticas?»

Léase la prensa independiente, óigase a aristócratas, a industriales, a literatos, a comerciantes, a gentes del pueblo, a cualquiera que fuere, y todos a una repetirán lo mismo: que el Gobierno del Sr. Montero Ríos ha patrocinado y amparado los más escandalosos atropellos y que ha favorecido inicuos despojos cuando tales actos han podido servir para satisfacer aspiraciones inspiradas en el compadrazgo y el más puro nepotismo.

No tiene, pues, nada de extraño que políticos de tan contrapuestas ideas, observando el estado de conciencia del país, se expresaran con gran dureza de palabra, y que, sin que nadie los contradiga, hayan afirmado, al ver la facilidad con que se aprueban tantas actas, cuyos expedientes constituyen un conjunto de violencias, que tales cosas harán que la gente llame al Congreso de los diputados el «Congreso de los prostituidos.»

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

En los últimos días han celebrado frecuentes conferencias el subsecretario de Estado con los encargados de Negocios de Francia y Alemania y el embajador de Inglaterra, sobre extremos relacionados con la Conferencia de Algeciras.

Después de estas conferencias, el Gobierno español ha decidido:

1.º Aceptar el encargo de fijar la fecha de la Conferencia, comunicársela al Sultán é invitar a las demás potencias que hayan de concurrir.

2.º Fijar la fecha del 15 de Diciembre para la celebración de la Conferencia de Algeciras.

3.º Telegrafiar a nuestro ministro en Tánger los acuerdos adoptados, para que inmediatamente se los transmita al gobierno del sultán.

4.º Hacer la invitación a las potencias cuando se reciba la aprobación del sultán a la fecha de la Conferencia.

Parece también acordado que el representante de España en la Conferencia sea el Sr. Cologan, presidiendo aquélla el jefe del Gobierno, Sr. Montero Ríos.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Una información

Fijada para el día 20 del actual la subasta del arriendo de los Consumos en esta corte, nuestro estimado colega *El Liberal* ha abierto una información, en la cual recoge opiniones acerca del referido arriendo.

En su número de hoy publica las personalidades, gremios y entidades importantes, coincidiendo todas en la necesidad de reformar el pliego de condiciones del arriendo, que tanto perjudica a los intereses del pueblo madrileño y viene a hacer más difícil la vida de las clases menesterosas.

Una reunión

En el domicilio particular del alcalde de Madrid, Sr. Vincenti, y bajo su presidencia, se reunió ayer tarde la comisión del impuesto de Consumos, con objeto de cambiar impresiones acerca de las gestiones que habían realizado, y de adoptar acuerdos.

Se manifestó por uno de los individuos de la comisión aquella, que hará unos dos meses—según dice una *Nota oftis ossa*—pidió al Gobierno la supresión del impuesto de Consumos, y que se le autorizase para sustituirlo por otro, a lo cual se negó el ministro de Hacienda, alegando la premura del tiempo para modificar los presupuestos.

En vista de ello, la comisión pidió autorización para prorrogar el arriendo, de conformidad con lo pedido por la Cámara de Comercio, é interin era planteada la reforma de dicho impuesto, pero el ministro no accedió tampoco a la prórroga.

En vista de esta negativa, la comisión dice que no tuvo más remedio que ir al arriendo, para el cual ha tenido en cuenta las siguientes bases:

1.º No aumentar las tarifas en los artículos alimenticios.

2.º No gravar ninguna especie con impuestos suprimidos.

3.º Dar como tipo del arriendo 22 millones, y no 24, por haberse suprimido el impuesto sobre la harina, trigo, azúcares y la décima de los vinos.

En lo que respecta al impuesto nuevo sobre las drogas y maderas, la comisión manifestó que no tiene interés en mantenerlo, y en cuanto a los demás arbitrarios, expresó que se implantarán por los medios legales.

Señaló también la comisión las ventajas que tiene el nuevo pliego de condiciones, y expresó que, si se continuase con el anterior, se provocarían conflictos y se daría lugar a grandes reclamaciones.

Y por último, declaró que se reformarán las tasas sobre los vinos, aunque haya nuevo arriendo.

Manifestaciones del alcalde

El alcalde ha manifestado esta mañana que en el caso de que la subasta del nuevo arriendo de consumos se suspendiera y se concediese una pró-

rroga al actual arrendatario, éste sería el único beneficiado.

El Sr. Vincenti considera que el nuevo pliego de condiciones es más favorable al vecindario que el anterior, y afirma que en el momento en que la subasta se suspendiese, acudirían en quajal al Municipio representaciones de muchos gremios que saldrían perjudicados con tal medida.

Ha negado también que en el nuevo arriendo se consignase ningún derecho de reconocimiento. Este, de fijarse, será más adelante y de acuerdo de los gremios.

Pidiendo el aplazamiento

Una numerosa comisión, en la que estaban representados todos los gremios de la corte, ha visitado al ministro de la Gobernación para rogarle que suspenda la subasta del arriendo de consumos, anunciada para el día 20 del actual, hasta que se aporten nuevos datos que justifiquen la necesidad de modificar las tarifas que figuran en el pliego de condiciones, y muy especialmente las que se refieren a los artículos de comer, beber y arder.

El ministro les manifestó que el asunto no era de su jurisdicción; pero prometió influir con el alcalde para que la demanda de los gremios sea atendida.

Mitín de protesta

En el Centro Obrero de la calle de la Ruda se celebró anoche el sexto mitín contra el nuevo arriendo de los Consumos en Madrid.

Hicieron uso de la palabra los concejales señores González del Campillo, liberal, y Fischer, socialista.

Estos dos miembros del Ayuntamiento combatieron enérgicamente el pliego de condiciones para el nuevo arriendo, é hicieron notar los defectos que tenía.

Los Sres. Fischer y González del Campillo dieron a conocer a los allí reunidos un proyecto de sustitución parcial del impuesto de Consumos para los artículos de primera necesidad, proyecto que, de llevarse a cabo, mejoraría la angustiosa situación de las clases trabajadoras, ya que por ahora es casi imposible la supresión total del pago de los derechos de Consumos.

EL ARTE Y LA FOTOGRAFÍA

La Exposición fotográfica organizada en el ministerio de Fomento, manifiesta al visitante observador que la evolución del gusto artístico se ha dejado ya sentir entre los fotógrafos de profesión. Tiempo há que los de afición dieron muestras de ello notables, y aun diríase que audeces, puesto que los trabajos a que nos referimos, eran atrevidos cuanto felices ensayos de los objetos que podían conseguirse, aplicando a los fines propuestos los procedimientos variados y nuevos que han venido a abrir inesperados horizontes a la cámara oscura. Es lógico que las audacias hayan sido de los aficionados, que no exponían al hacerlo su reputación profesional.

Por otra parte, los profesionales, dedicados exclusivamente al retrato, cuya numerosísima demanda parte de gentes, en su mayoría del montón, que diciendo desean tan solamente el parecido, aspiran realmente al *embellecimiento*, es natural que no se cuidaran más que de un efecto determinado de luz, luz difusa, y después de retocar los clichés para poner las imágenes como nuevas, dándoles a los rostros una mano de rejuvenecimiento como la que los interesados, y sobre todo las interesadas se darían en el tocador, sacaban pruebas por demás sugestivas.

Tal modo de hacer retrato tenía y tiene su parte escénográfica. Telón de fondo representando un pódico jardín, ó bien la orilla del mar ó de un romántico lago. No faltaban *trastos* complementarios: balaustrada idílica, banco rústico, amorosa ventana, gracioso jarrón ó ligera barquilla. Para los retratos de primera comunión, Crucifijo y reclinatorio eran el obligado.

Con tales medios se han hecho y aun siguen haciéndose retratos de un género convencional, falso, en el que las personas no se nos muestran como son, ni en el mundo en que las vemos, sino a una luz, en un medio, y en actitudes y gestos que no son los suyos. Son retratos hechos por un patrón general, en que el rasgo individual desaparece. En una palabra, eso representa el período idealista y artificioso que ha sufrido la fotografía, como todas las manifestaciones de la vida. Sería necio culpar de ello a los fotógrafos. Ellos no se han preocupado del público más que «para darle gusto».

Pero ha llegado la hora de la sinceridad, y como los pintores han salido a pintar al aire libre, los fotógrafos han sacado al aire libre también sus cámaras, ávidos de sorprender el natural como es, y cuando no al aire libre le han buscado en los interiores, sin el convencionalismo de la galería con sus accesorios teatrales. Esa fué la audacia de los aficionados, cuyos éxitos estimularon por fin a los profesionales. ¿En qué consisten en suma tales éxitos? Consisten no más en que la fotografía de hoy es más artística.

Pero conviene decir, para disipar toda suerte de confusiones, que la Fotografía no es el arte, sino un poderoso auxiliar suyo, por cuanto reproduce fielmente los efectos artísticos que da el natural. Y conviene añadir que no es esto cosa fortuita, pues un efecto fotográfico será tanto más artístico cuanto el fotógrafo que haya sabido escoger el motivo, acaso componerle, buscar el momento, el efecto y la intensidad de luz ó de mancha necesarias, tenga el necesario sentimiento del arte. Innato es éste en los individuos; pero la educación de la aptitud artística es lo que llega a constituir un artista.

¿Por qué los aficionados se distinguieron más pronto en este respecto? Sancillamente porque la cultura artística les ha hecho fotógrafos. Las varias Exposiciones en que presentaron sus trabajos tuvieron un carácter esencialmente artístico.

Era natural que cuando los profesionales, con el dominio que en la técnica tienen, cuando dirigieron sus esfuerzos por ese camino habían de conseguir también éxito completo. Véanse en esa Exposición los aciertos artísticos de Franzen, que es un retratista sincero; del Sr. García, de Valencia, que ha sabido al retratar a Sorolla y a su familia conseguir efectos de contra-luz dignos de los cuadros del maestro; de los Sres. Villatorbe, de Sabadell, que componen como pintores consumados; y véanse, en fin, otras muestras notables y plausibles de que la Fotografía camina por derro-

teros nuevos, que son los del gusto artístico moderno.

Esta Exposición no debe ser la última en su género, y con seguridad que estimulados por ésta los fotógrafos, la siguiente será de mayor interés.

José Ramón Mélida.

MUSICA DE FUERA

En los carteles de la Opera de París y de Bruselas aparece este invierno la *Armida*, una de las obras maestras con que Glück implantó desde la capital francesa su reforma de la música dramática, precursora de la de Wagner. Fué escrita y representada esta obra en el período de mayor ensañamiento de la guerra famosísima de gluckistas y wagneristas, y levantó, como todas las producciones del innovador, tremenda polvareda de vituperios contra panegíricos, alabanzas contra invectivas, sátiras contra elogios, cartas y versos encomiásticos contra sangrientos epigramas é insultos.... etcétera.

La guerra aquélla, que ha dejado memoria en los fastos musicales, fué el precedente y el anuncio de la wagneriana, y no fué menos enconada. Aquélla tuvo, hasta cierto punto, carácter local, circunscribiéndose al ámbito parisiense el vuelo de las pasiones y el fragor de los combates. La guerra wagneriana fué de índole y resonancia universal. En la primera fué el triunfo quizá menos penoso, porque los enemigos de la reforma opusieron a Glück un antagonista, el inocente Piccini, que no tuvo arte ni parte en las discordias, y se limitó a dejarse querer, sin malevolencia alguna para su contrincante, aceptando un papel análogo al de los rivales italianos de Händel en Londres, y escribiendo sumiso cuantas óperas le encargaban, como fabricante de escopetas a quien importa poco la matanza y mucho la ganancia.

Wagner luchó solo, contra nadie y contra todos; tuvo por enemigo encarnizado al mundo; a los compositores, críticos y aficionados de todas las escuelas y procedencias... incluso la gluckista. Por último, la reforma gluckiana, transcendental y todo, careció del empuje suficiente para impedir la renovación de los vigores italianos por el rossinismo y el meyerbeerismo, que la postergaron, la relegaron a segundo término, y a punto estuvieron de borrarla del pentagrama y arrojaria por tiempo indefinido del templo. La reforma wagneriana fué más robusta, más terminante; ha sido definitiva é invencible; ha talado los campos, ha depurado y renovado las tierras, y ha imposibilitado la reproducción de los dañinos hierbajos, resucitando en su lugar las olvidadas obras de su precursor.

En Madrid conocemos el *Orfeo*, obra de transición, una de las que sirvieron a Glück para su «debut» en París; y lo conocemos, por supuesto, deteriorado. Cuando el teatro Real cese de ser una «fuente de cuantiosos ingresos» para el Tesoro, y en él tengan eficaz intervención el arte y los artistas, oiremos los madrileños la *Armida*, la *Alceste*, las dos *Ifigenias*, y el *Orfeo* sin deterioros.

Comenzó Eduardo Risler su ciclo de las 32 sonatas. ¿Las sonatas de quién? ¿Las de Beethoven, *parbleu!* Cuando se habla de sonatas y sintonías sin mentar al autor, ¿quién han de ser sino las del «maestro de los maestros»? Y en el primer concierto «hizo oír—habla Torché—la *sonata fácil* (título que aparece en la edición original) en *sol*, op. 49; obra que acometen todos los niños principiantes, afanosos de demostrar a sus familias que saben tocar música clásica tan mal como otro cualquiera.... Risler la ejecutó con sencillez encantadora.»

Cunde, por lo visto, el provechoso ejemplo de la «Schola Cantorum», fundada hace años en París por Vicente d'Indy y Carlos Bordes. En Bruselas se han reunido algunos músicos de nota para fundar, a semejanza de aquélla, un Instituto de estudios superiores, independiente de toda intervención oficial, y que llevará el nombre de «Schola Musicae».

Ha sido inaugurada el día 28 de Octubre. Su fin es el de «completar la educación de las *gens du monde* y de los jóvenes artistas que no siguen los cursos de los establecimientos docentes oficiales». La patrocinan tres eminencias: el violinista Ysaye, el compositor Huberti y el pianista De Greef.

La enseñanza de esta nueva Escuela tendrá por mira principal—¡ojó!—«la necesidad absoluta de una cultura de arte, y no de mera *técnica*; y tenderá a hacer de la institución un centro, no solamente *instruccionista*, sino *educativo*».

Que es donde principalmente nos duele a los *citrapirenaicos*. ¡Cuán *welcome* sería, procediera de dentro ó de fuera, el médico que nos aliviase el dolor con una *Schola* de tal índole! Pero *¡jasciamo ogni speranza!* Los de fuera nada quieren ni esperan de nosotros. Y en cuanto a los de dentro, quien puede no querer, y quien quiere no podría.

Véase la clase de *óbritas*, de puro *divertimento*, que se permiten en sus festivales anuales las ciudades inglesas de segundo orden, como Sheffield, que para permanecer alejados del movimiento musical europeo, podrían alegrar los mismos derechos que las ciudades españolas de primer orden, como Madrid: La *Misa en si menor*, de Bach; el *Messias*, de Händel; el *Requiem*, de Mozart; la *Condación de Fausto*, de Berlioz; *El Paraiso y la Peri*, de Schumann; *Naenie*, de Brahms... todo ello batuteado por Weingartner.

Menos mal que nuestro «regio coliseo» nos anuncie para este invierno, y quiera Dios que no se llame Andana, la representación en forma de ópera, de la *Condación de Fausto*. Ya que el género oratorio parece ser, por razones económicas, imposible de presentar en nuestros conciertos sinfónicos, ¿por qué no se atreve con él, utilizando sus elementos propios, el teatro Real? El arte se lo agradecería, y la cultura musical de la villa y corte. ¿Tienen estas alguna partida consignada en los libros contables de la empresa? El cartel de este año

parece algo así como un vaga promesa. ¡Dios sobre todo!

«¿Por quién habrán tomado a Mascagni? ¿Pues qué, el campeón de la Nueva Italia no tiene, como otro mortal cualquiera, el derecho de opinar?»

Verán ustedes. Ricardo Strauss, hablando en cierta ocasión de la armonía moderna, hubo de decir que «con el cromatismo, la armonía ha podido desarrollarse en *sentido horizontal*, siendo así que antiguamente, en los tiempos del bajo cifrado, toda composición se basaba en sucesiones de acordes, y por ende se desarrollaba, por decirlo así, en *sentido vertical*».

Pues bien: Mascagni, como todas las eminencias de la tierra, ha sido con frecuencia víctima del *interviewismo* moderno; y en uno de estos asaltos periodísticos ha ido y ha puesto cátedra, y parodiando a Strauss ha proclamado a la faz del mundo lo siguiente:

«Diréisme que los países septentrionales han visto nacer muchos compositores, y han dado a luz una producción musical que es admirada hoy en todo el universo. Es cierto. Pero el músico del Norte *fabrica* su música a fuerza de estudios, de cultura, de erudición y de ciencia; mientras que el artista latino (hable Vd. en singular y diga *italiano*, *si il vous plait*.—N. del T.) la *crea* por impulsión, espontáneamente, inconscientemente (y tan inconscientemente!—N. del T.) Euseuchadme bien: la música del sabio es *vertical*; la música del artista es *horizontal*» (Siguen las exclamaciones.)

«Corolario: ¡Fuera Bach, fuera Beethoven, fuera Wagner y toda la comparsa de matemáticos transalpinos sin inspiración! ¡Abajo la cultura y el estudio, y viva la inconsciencia!... por no llamarla de otra manera.»

Y añade el comentarista: «Leamos entre líneas: Mascagni es un puro artista y su música una horizontal.»

Noticias de sociedad

En el palacio de los marqueses de Montecagudo se celebró ayer la boda de su bella hija, Antonia Santos Suárez, con el distinguido *sportman* D. Juan Bruguera.

En el *sudexpress* salió el nuevo matrimonio para el extranjero.

En San Sebastián se encuentra enferma de gravedad la marquesa de Astaré. Sus hermanos, los marqueses de Santa Cristina y los condes de Guendulain, la asisten en su dolencia.

Dentro de breves días será pedida en París la mano de miss Beeche, una bellísima señorita americana, para el distinguido joven D. Juan Montejó.

En el próximo mes de Diciembre será pedida la mano de la linda señorita María Teresa de Silva y Cavero, hija de los condes de Belchite, para don Luis Carlos Vázquez Chavarrí, hermano de la duquesa de Zaragoza.

En el mismo mes también será pedida la mano de la encantadora señorita de la Mortera, hermana política de D. Gabriel Maura, para el ilustrado joven D. Francisco Moreno Zuleta, conde de los Andes.

Dos días ha durado la batida de liebres con escopeta, organizada por la Sociedad de la Caza en la Venta de la Rubia.

A pesar del tiempo infernal que ha hecho, se celebraron en los dos días más de 50 liebres.

Las escopetas eran S. A. el Infante D. Carlos; los marqueses de Martorell, Romana y Jura-Real; los condes de Clavijo y Puerto, y los Sres. Travesedo (D. Francisco) y Caro (D. Ventura).

En la tirada de patos, que se verificará en la laguna de Sueca, tomarán parte el conde de Romanones, el duque de Bivona, el Sr. Lopategui, don Carlos Lovison, el conde de Encinas y otros conocidos tiradores.

Los puestos para dicha tirada se subastan, siendo adquiridos por los cazadores en 1.000 y 1.500 pesetas cada uno.

En Sevilla se han tomado los dichos la hermosa señorita María de la Candelaria Alvear, hija de la condesa de la Cortina y el notable pintor D. Andrés Parladé y Haredia, conde de Aguiar.

En la capilla del Sagrado Corazón, de la calle de Claudio Coello, se ha verificado esta mañana el enlace de la bella señorita Concha Isasi con el joven abogado D. Bernardo Rengifo.

Apadrinaron a los contrayentes el padre del novio y la madre de la novia, siendo testigos el marqués de Urquijo y el exministro Sr. Dato.

El nuevo matrimonio ha salido esta tarde para el extranjero.

LOS CONSERVADORES DE LA COMISIÓN DE ACTAS

Los diputados conservadores de la comisión de actas, han negado que piensen retirarse de aquélla, como ha dicho algún periódico.

«Nosotros—ha dicho uno de los más caracterizados—hemos luchado en el examen de los expedientes electorales, sin desmayo y con energía, para que prevaleciera la razón, la ley y la justicia, sin fijarnos si eran correligionarios ó adversarios políticos, al pedir la gravedad ó levedad de las actas.»

«La mayoría de la comisión ha evidenciado una parcialidad en sus decisiones como jamás se ha conocido, sólo atenta a sus fines políticos.»

«Motivos para retirarnos de la comisión hemos tenido; pero los dictados de la prudencia y de la corrección en nosotros ha hecho más para que no nos falte la serenidad y hayamos vencido la pasión.»

DÉBITOS DE LA DIPUTACIÓN

EL MANICOMIO DE CIEMPOZUELOS

El director del manicomio de Ciempozuelos se ha dirigido al gobernador civil, exponiéndole la precaria situación en que se encuentra aquel benéfico establecimiento.

Debe a éste la Diputación provincial 250.000 pesetas, y como a su vez el manicomio adeuda a los contratistas del establecimiento esa misma cantidad, niéganse aquéllos a seguir surtiéndole de géneros.

Anuncia el director del manicomio que si antes de finalizar el año no ha satisfecho la Diputación provincial parte de su crédito, se verá precisado a dejar en libertad a los enfermos que allí se encuentran, puesto que no podrá sufragar sus necesidades.

Información telegráfica

EXTRANJERO

En Rusia

La revolución en Vladivostok

Los reservistas, disgustados por no haberseles licenciado, han saqueado e incendiado la ciudad, empezando por las casas de comercio, respetando las casas particulares.

La ciudad y el puerto han quedado transformados en una inmensa hoguera.

Durante el primer día de tumultos, los muertos y heridos han ascendido a 300. Los manifestantes son en su mayoría marineros y artilleros. La situación de los habitantes es desesperada.

Circulación interrumpida

A consecuencia de la huelga, ha quedado interrumpida la circulación de trenes entre esta capital y las estaciones del Báltico.

El almirante Rodjestvenski

El *Daily Telegraph* recibe de Kobe un telegrama diciendo que el almirante Rodjestvenski salió ayer para Vladivostok.

Noticias varias

Bomba contra un Bajá

La bomba a que me refería en anteriores despachos estalló en la calle principal del barrio de Pera, detrás del coche del Bajá Tehim, sin que ocurriese desgracia alguna.

La escollera de Tángier

Han llegado cuatro ingenieros alemanes para empezar la construcción de la escollera.

Los obreros de los arsenales

Comunican de Cherburgo que los obreros del arsenal han decidido volver al trabajo.

La conferencia de Algeciras

Dicen de Tángier al *Standard* que Sid Mohamed Morki y Torres Ben-Azza-Guain representarán al Sultán en la Conferencia de Algeciras.

Vapor correo

Ayer llegó a este puerto, procedente de Singapur, el vapor de la Compañía Transatlántica *Claudio López*.

PROVINCIAS

La causa de los anarquistas

Ha sido detenido el anarquista José Llort Sans, reclamado por el juez que instruye la causa de los explosivos.

Ha quedado terminada la prueba documental de dicha causa. Mañana informarán el fiscal y defensores. Se asegura que los procesados saldrán en libertad.

Barcelona 16 (4 tarde).

Ha continuado hoy la vista de la causa contra los anarquistas.

En vista de que el fiscal retiró la acusación contra Torras, sosteniéndola contra los restantes, las respectivas defensas han sostenido sus conclusiones provisionales.

Al hacer el presidente la pregunta de rúbrica, de si había alguien que sostuyese la acusación contra Torras, el anarquista Herreros manifestó que deseaba sostenerla; pero ha desistido de su propósito ante la advertencia de la presidencia de que debía estar asesorado por un letrado.

El fiscal, Sr. Díaz de la Lastra, ha pronunciado un elocuente discurso, en el que ha mantenido la culpabilidad de Corominas, Picoret y Bernardas, ya que éstos, inducidos por Miranda escondieron explosivos en la montaña del Coll.

El Sr. Puig de Azpues, defendiendo a Miranda y Bernardas ha estado bastante hábil, tratando de convencer a los jurados de que el delito de que se acusa a sus patrocinados no tiene la gravedad que se le atribuye.

Noticias varias

Barcos retenidos

Continúa el temporal. Las olas barren las

esplanadas del puerto. El comandante de Marina ha impedido la salida de los buques. Todos los correos se hallan detenidos. Hace tres días que esta isla se halla completamente in-comunicada. El vapor francés *Gallia* quiso salir anoche, pero tuvo que regresar al poco rato en vista del peligro a que se exponía a consecuencia del temporal.

Tentativa de fuga

En la noche de ayer fué sorprendido en el momento de intentar fugarse de la cárcel el preso José García (a) *Butifarra*, que cumple una condena de veintitún años de presidio mayor.

Butifarra, para lograr su intento de fuga, se valió de un ingenioso procedimiento. Untaba con tocino el marco de la puerta de su celda por los bordes correspondientes a los goznes y después prendía fuego a la madera engrasada. El preso llevaba muy adelantada su operación, cuando fué sorprendido por dos vigilantes de la cárcel que impidieron la fuga.

Proclamación de concejales

Se ha celebrado sin novedad el escrutinio general.

Un interventor ha presentado una protesta contra el concejal electo Sr. Marsá, fundándose en que no es vecino de Barcelona.

La protesta pasará a la comisión provincial. —*Mencheta*.

Vapor correo

Hoy ha salido de este puerto con dirección a Las Palmas, el trasatlántico *Manuel Calvo*.

VIDA TEATRAL

Madrid

PRINCESA.—Para la segunda representación de Mad. Suzanne Després, se pondrá en escena mañana la comedia *Le détour*, con la que comenzó su brillante carrera el joven y celebradísimo autor dramático francés Henri Bernstein.

COMEDIA.—Está en ensayo la comedia nueva en tres actos *Las urracas*, original del autor catalán D. Ignacio Iglesias, y traducida al castellano por D. Antonio Palomero.

ESPAÑOL.—Por indisposición del Sr. Cirera se ha suspendido el estreno de la obra en un acto *El nuevo Ministerio*, anunciado para esta noche.

LARA.—Mañana se verificará el estreno del pabillo cómico, original del Sr. Ramos Carrión, *El pan nuestro de cada día*.

La obra tiene el siguiente reparto: D. Juan, Sr. Rubio; *Pepillo*, señora Ruiz; *Cirila*, señorita Alba; *El doctor*, Sr. La Riva; *Grijota*, Sr. Zorrilla; *Marlini*, Sr. Palanca; *Paco*, Sr. Simó Raso; *Criado*, Sr. De Diego.

APOLO.—Han comenzado los ensayos de la zarzuela *Aima jítana*, original de los Sres. Alonso y Chapi.

ATENEOS DE MADRID

Por Navarro Ledesma

Recogiendo la noble y levantada iniciativa de los discípulos del malogrado Francisco Navarro Ledesma, que el Sr. Moret hizo pública en la valeda que el Ateneo de Madrid celebró en honor del ilustre escritor, dicho Centro abre una suscripción a fin de reunir lo necesario para costear una sencilla lámpara que se colocará en la casa donde falleció el eminente autor de la *Vida de Cervantes*.

Los donativos se recogerán en la secretaría del Ateneo de Madrid, de cuatro a seis de la tarde, los días no festivos; los nombres de los donantes se publicarán en la prensa.

Escuela de Estudios Superiores.—Mañana viernes de seis a siete de la tarde, el Sr. D. Adolfo Bonilla, continuará sus conferencias acerca de «Historia de la Filosofía española».

Sección de Literatura.—El sábado a las nueve y media de la noche, el Sr. D. José Santos Chocano, dará una lectura de poesías.

Exportación e importación

En Septiembre último hemos importado por valor de 85.275.061 pesetas.

En igual mes de los años 1904 y 1903 la importación fué de 61.559.962 y 73.839.552 pesetas, respectivamente.

En los nueve primeros meses del presente año, el total de las importaciones han sumado pesetas 745.630.287, y 607.457.514 y 623.742.998 pesetas en igual período de los años 1904 y 1903, respectivamente.

En primeras materias hemos importado, en los nueve primeros meses de este año, por valor de 214.634.155 pesetas; en 1904, 306.817.364, y en 1903, 331.931.975.

La importación en artículos fabricados fué de 196.462.523, 172.990.767 y 162.321.652 pesetas en los primeros nueve meses de los años 1903, 1904 y 1905, respectivamente.

En donde ha habido un aumento considerable ha sido en las substancias alimenticias, puesto que mientras en los nueve primeros meses de los años 1903 y 1904 fué de 85.042.455 pesetas y 118.565.301, respectivamente, en el presente año ha alcanzado 261.541.370 pesetas.

En Septiembre último hemos exportado por valor de 79.392.324 pesetas; en igual mes de 1904, 60.027.520 pesetas, y en igual período de 1903, 76.870.614 pesetas.

El total de los nueve primeros meses fué de 609.212.676 pesetas para el corriente año; en 1904, 693.697.502 pesetas, y 592.060.018 pesetas para 1903.

Han aumentado, con relación a los años de 1904 y 1903, las exportaciones de primeras materias y artículos fabricados, habiendo disminuido notablemente la exportación de substancias alimenticias.

LA INMIGRACION EN CUBA

Como son tantos los españoles que emigran a Cuba, conviene conocer la siguiente disposición dictada recientemente por el Gobierno de aquella República, que encontramos en los periódicos de Habana llegados en el último correo.

Decreto

«Con esta fecha, y en virtud de lo dispuesto en la Sección primera de la ley de Inmigración, he acordado que en lo sucesivo no se permita el desembarco de ningún inmigrante menor de catorce años, a no ser que venga con sus padres, tutores, tíos o hermanos mayores de edad, o que se presenten a recogerlo dichos parientes residentes en el territorio de la República.

«El jefe de Departamento de Inmigración en la Habana y los administradores de Aduanas en los demás puertos, exigirán las pruebas que estimen convenientes para la justificación del cargo o parentesco de los que reclaman a dichos inmigrantes.

«Dictense las órdenes necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto.

«Habana, Octubre 28 de 1905.—J. Rius Rivera, secretario de Hacienda.»

SUCESOS

Propietario asustado.—El dueño de la casa núm. 25 de la calle de Alcalá se presentó esta mañana en la delegación del distrito del Hospicio, denunciando que alguien aficionado a lo ajeno había hecho un escape en su finca.

Practicóse un detenido reconocimiento, no confirmando los temores del denunciante.

Se trataba sencillamente de un hundimiento ocurrido por efecto de las obras que se están realizando en la casa medianera, calle del Caballero de Gracia, núm. 18.

Incendio.—Un ligero incendio se produjo esta mañana en la fábrica de pañuelos establecida en la calle de Fernández de los Ríos; pero fué sofocado a los pocos momentos de iniciarse, sin que hubiera que lamentar grandes pérdidas.

GACETA DE MADRID

Sumario.—15 de Noviembre de 1905.

Presidencia.—Real decreto disponiendo que el Gobierno presente a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar un convenio firmado entre España y Francia con objeto de construir tres líneas férreas transpirenaicas.

Hacienda.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 27'88 por 100 correspondiendo a una reducción de 22 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de hierro del Norte por choque de trenes.

Otra derogando la de 6 de Abril último, por la que se destinó personal de las divisiones de trabajos hidráulicos a las obras extraordinarias emprendidas para remediar la crisis agraria.

Administración central.—Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Autorizando a D. Narciso Giraldo para rifar, en unión de la Lotería Nacional, un gramófono con catorce discos.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Resultado de la subasta verificada para la adquisición de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad.—Relación de los opositores a ingreso en el cuerpo de médicos titulares.

Dirección general de administración.—Concurso para la provisión de las plazas de secretario vacantes en los Ayuntamientos que se expresan, la de archivero de la Diputación provincial de Valladolid, y la de secretario de la de León.

Anunciando haber sido nombrado jefe de cuentas de Cáceres D. Constantino F. Currugedo, y D. Andrés Rodríguez para igual cargo en Teruel.

TRIBUNALES

Broma pesada

Hoy ha terminado la vista de esta causa, dictando veredicto el Jurado y sentenciando la Sala.

El fallo del tribunal popular ha sido de culpabilidad, apreciando que Narciso Pérez es autor de un homicidio sin circunstancias, pero sí ser culpable del delito de disparo de arma de fuego, y que Félix Rodríguez es responsable de un asesinato.

La Sala, de acuerdo con el veredicto, ha sentenciado al primero a la pena de trece años de presidio y a la de cadena perpetua al segundo.

Tenencia de útiles para el robo

El único Jurado que además del anterior actuó hoy en la Audiencia, fué en la sección 4.ª, donde se han reunido los jueces populares para entender en una causa que se sigue a Vicente Guerrero, acusado del delito de tenencia de útiles para el robo.

El citado individuo es un pájaro de cuenta que ya varias veces fué procesado por los delitos de robo y hurto.

Hoy comparece ante el tribunal por haber sido detenido en las escaleras de la casa núm. 13 de la plaza del Angel, en una de cuyas boardillas intentó sin duda robar, pero no llegó a conseguir sus propósitos, pues fué sorprendido por un inquilino que le mandó detener, ocupándosele una palanqueta.

El fiscal pide para Vicente se le imponga un año, ocho meses y un día de presidio correccional por considerarle autor del referido delito.

El letrado Sr. Herrero defendió con gran habilidad al procesado.—M.

Fábrica de moneda falsa

Se ha descubierto en el Puente de Vallecas una fábrica de moneda falsa.

Noticiosa la policía, por una confidencia, de que en la calle de la Amistad, núm. 19, del barrio de las Erillas, se fabricaba moneda, acudió a ella, provista del correspondiente mandamiento judicial, para practicar un registro.

Habiendo encontrado cerrada la puerta de la casa, hubo necesidad de saltar la cerradura.

Registradas las habitaciones, se encontraron máquinas de rielar metales, volantes con cigüeñas de acero, troqueles de madera, para monedas de una y dos pesetas; poyetas, palancas de hierro, bigornias, tenazas para sujetar los metales, barras de cobre, hornillos de fundir, polvos, líquidos, cueros, cera para modelar y otros muchos útiles de valor, necesarios para la industria de falsificación de moneda.

Hecho el inventario del material encontrado, selló la policía las puertas, trasladándose a la calle de Puercarral, núm. 32, donde habita el presunto dueño de la fábrica.

Llamase éste Tomás Bernardino Serrallonga, el cual se entregó sin resistencia alguna a la policía.

Negó que tuviera participación alguna en el delito que se le imputaba y se ratificó en esta negativa al declarar ante el Juzgado de Vallecas.

También fué detenida Pilar Larraz Lahoz con la que Tomás Bernardino Serrallonga hace vida marital.

Museo comercial hispano-americano

Procedente de Bilbao ha llegado a esta corte una comisión de la Unión Ibero-americana, con el objeto de gestionar cerca del Gobierno la inclusión en los presupuestos del Estado de una partida de 50.000 pesetas como subvención para poder constituir en aquella invicta villa (en unión del Ayuntamiento y de la Diputación provincial, cuyas corporaciones prestarán el decidido apoyo que tienen acordado), un Museo comercial comparativo ibero-americano, del que pueden esperarse beneficios muy importantes para el comercio e industrias nacionales.

Para la instalación de dicho Museo fiscaliza generosamente los terrenos necesarios el acaudalado y honradísimo hijo de Vizcaya D. José R. de Olaso, siendo verdaderamente digno de agradecer tal donativo, dado el valor que en Bilbao y sus alrededores tienen los solares para construcción.

La mencionada comisión espera encontrar, tanto en el Gobierno cuanto entre los jefes de las minorías parlamentarias, la protección que merece la práctica de un pensamiento tan digno de realizarse, puesto que así lo declararon los aludidos jefes de los diferentes partidos políticos cuando ocupaba el poder el Sr. Maura, aplaudiendo este sin reservas dicho propósito, e incluyendo en los presupuestos que confeccionó, según lo hizo también el Gobierno presidido por el Sr. Villaverde, la suma expresada de 50.000 pesetas como subvención.

Una comisión del Centro Comercial hispano-americano de Bilbao ha visitado a los Sres. Moret y Canalejas, rogándoles influyan con el Gobierno para que sea pronto un hecho la constitución definitiva de aquel Centro, mediante la consignación de una determinada cantidad en el presupuesto.

El descanso dominical

Comisiones de los gremios de calzados y tejidos han visitado al gobernador civil para protestar del incumplimiento de la ley del descanso dominical por parte de algunos comerciantes de aquellos gro-

tos, que abren sus establecimientos los domingos por la tarde.

El Sr. Ruiz Jiménez les prometió que influiría cerca del alcalde para que éste haga cumplir la ley e imponga multas a aquellos que la quebrantan.

Las mismas comisiones han visitado también con el mismo objeto al ministro de la Gobernación.

SENADO

Sesión del 16 de Noviembre de 1905

Da principio a las tres y media.

Presidente D. Amós Salvador.

En ascensos y tribunas la acostumbrada desanimación. En el banco azul los Sres. Montero Ríos, Echegaray y Eguillor.

Aprobada el acta, jura el cargo de senador el señor duque de Arlón.

Ruegos y preguntas

El Sr. Navarro Reverter reitera su petición al ministro de Hacienda de antecedentes relativos a la mal llamada próroga del convenio comercial con Suiza, anunciando una interpelación sobre este asunto, por creer el *modus vivendi* convenido mucho más desfavorable a España que el antiguo Tratado.

El señor ministro de Hacienda: Están ya dadas las órdenes para que esos antecedentes sean remitidos, y el Gobierno tendrá mucho gusto en discutir con S. S. sobre tan importante cuestión.

El Sr. Rodríguez San Pedro solicita el envío de todas las comunicaciones que hayan mediado relacionadas con la modificación de un artículo en el convenio hispano-francés de los ferrocarriles transpirenaicos.

El señor presidente del Consejo ofrece explicarlas.

Las órdenes religiosas

El señor conde de Tejada de Valdones pregunta cuál es el criterio del Gobierno en lo relativo a la existencia de las órdenes religiosas.

El Sr. Montero Ríos: Mi opinión es bastante conocida, porque hace medio siglo vengo haciéndola constar en esta materia.

Si el Gobierno hubiera cumplido estrictamente el *modus vivendi*, que es la legalidad vigente, muchos conventos estarían cerrados. Dejo a la prudencia del señor conde de Tejada de Valdones la conveniencia de entablar un debate sobre esta materia, aun cuando el Gobierno no lo rehuya.

Por el momento, las órdenes religiosas están amparadas por el Concordato. Entiendo que es deber de honor para la nación cumplir ese Concordato, que privilegia a tres órdenes religiosos. Las órdenes no amparadas por el Concordato no ven vivir al amparo de la libertad común, sin privilegio alguno, puesto que la libertad de asociación es bastante garantía para que puedan cumplir sus fines.

En punto tan delicado creo que no hay uniformidad de opiniones, ni en el partido conservador ni en el liberal; ni siquiera en el pueblo español. En el partido conservador hay los que se pueden llamar regalistas y jacobinos; otro tanto sucede entre los liberales, y en el pueblo hay entusiasmos de las asociaciones, como hay otros que quieren colgar de cada farol un iralé.

Y, en medio de estas opiniones, tengo fe en la libertad; creo que la libertad conduce al bien y a los individuos que para el bien se unen, pueden perfectamente vivir bajo el régimen de la libertad.

El Gobierno se dispone a resolver el problema tan pronto como la cuestión económica está suelta, y ruego al señor conde de Tejada de Valdones y al Senado que reserven para entonces el juicio que nuestra labor lo merezca. He de añadir que no trataré de imponer mi criterio, y si me aceptado por mi partido le dejaré que siga su camino.

(Jura el cargo de senador el señor marqués de Bértiz.)

ORDEN DEL DÍA

El señor conde de Casa-Vaencia apoya la proposición de ley, reproducción de un proyecto que quedó pendiente en la legislatura anterior prohibiendo la exportación de obras de arte.

Es tomada en consideración.

El Sr. Cortezo defiende otra encaminada a torgar validez en España los títulos académicos adquiridos en el extranjero por súbditos españoles.

El señor ministro de Instrucción pública se opone a su admisión, si bien haciendo ciertas salvedades, y la Cámara la toma en consideración.

Vótanse definitivamente los proyectos de ley concediendo el bronce necesario para los monumentos a Castelar y al doctor Rubio.

Pasa el Senado a reunirse en secciones.

Terminada la reunión, dáse cuenta de su resultado, señalase orden del día para mañana y a las cinco y veinte minutos se levanta la sesión.

Las secciones del Senado

Las secciones del Senado, en su reunión de esta tarde, han nombrado las siguientes comisiones:

Pago de subvención a las obras de canalización del Ebro.—Sres. Portuondo, Lastres, Riera, Rodríguez, marqués de Mont-Roig, Sanz y Martín y Ferrer y Vial.

Bronce para la estatua del general Martínez Campos.—Señores marqués de Reinos, Sánchez Román, Azcárraga, Ortuño, Navarro Reverter, Sanz y Ezeartín y marqués de Estella.

las inmediaciones no hubiesen experimentado las mayores vejaciones con el tránsito y permanencia de los soldados que, careciendo de pagas y de viveres, vivían a costa suya. El descontento era general, y el condestable tenía motivos para temer, tanto a sus soldados como a sus enemigos.

El duque de Borgoña, conociendo que no podía apoderarse de París por la fuerza, trató de saquear partido del descontento general que el condestable había levantado contra el gobierno del rey y de entrar en relaciones con la plaza.

Algunos agentes que le eran fieles entraron disfrazados en la ciudad, y se formó una conspiración para franquear la puerta de Saint-Marcou. Un eclesiástico y algunos menestrales que vivían en aquellas inmediaciones, habían mandado hacer una llave falsa y enviado un mensaje al duque para convenir en el día y en la hora de la empresa. Este comisionó a sire Hector de Saveuse, que ya le había dado, al libertar a la reina de Tours, una prueba terminante de su habilidad y valor, y con seis mil hombres se puso en marcha para sostenerlo.

Mientras que este ejército avanza silenciosamente para tentar tan arriesgado golpe, introduciremos al lector en la sala principal del castillo de Troyes, en Champaña, donde tiene la reina su corte, rodeada de la nobleza borgoñona y francesa.

El que la viera sentada en un sillón dorado en aquella cámara gótica, en la que se había desplegado todo el lujo de la casa de Borgoña; quien la viera, digo, sonreírse con uno, alargar graciosamente su hermosa mano a otro y dirigir algunas palabras de amabilidad a un tercero; y quien, desceñiendo al fondo del corazón de aquella orgullosa princesa leyera los sentimientos de odio y de venganza que la trastornan, se asustaría seguramente del combate

que debía sostener para encerrar tantas pasiones en su seno y para que su frente serena presentase con ellas un contraste tan sorprendente.

Ese caballero joven que está de pie a su derecha y al que dirige la palabra con más frecuencia, por ser el último que ha llegado a su corte, es sire Villiers de Ile-Adam. También oculta ese guerrero, bajo una sonrisa graciosa, proyectos de venganza y de odio, que ya empezó a poner en ejecución, entregando al duque de Borgoña la ciudad que le estaba confiada. Como el duque pensó que habiendo sido traidor una vez, podría serlo dos, no quiso que le acompañase al golpe de mano que iba a dar a París, y le dejó al lado de la reina ocupando un puesto honorífico.

A cada lado de ella, algo hacia atrás, apoyándose respetuosa y al mismo tiempo familiarmente en el dosel de su silla, hablan a media voz, siguiendo una conversación particular, nuestros antiguos conocidos sire Giac y sire de Gravelle, quienes habiendo satisfecho su rescate, pudieron volver a ofrecer a su hermosa soberana su amor y sus espadas.

Tantas veces como les dirige sus miradas, otras tantas se oscurece su frente, porque eran los hermanos de armas del caballero de Bourdon; y el nombre de ese desgraciado joven, pronunciado con frecuencia por ellos le parece un eco doloroso e inesperado de la voz que le pide venganza en el fondo de su corazón.

A su izquierda y a los pies de las gradas que levantan el real sillón como si fuera un trono, el barón Juan de Vaux refiere a los señores de Chateaux, de l'An y de Bar, cómo con su pariente Héctor de Saveuse han sorprendido, algunos días antes, en la iglesia de Nuestra Señora de Chartres a sire de Jaqueville, cuya muerte habían jurado, y cómo para no man-

char con su sangre el mármol del altar, le arrastraron fuera de la iglesia; y allí, a pesar de sus súplicas y de haberles ofrecido cincuenta mil escudos de oro en rescate, le hicieron profundas heridas, de cuyas resultas pereció a los tres días.

Detrás de cada uno de estos caballeros, y en línea circular, se hallan un sinnúmero de pajes ricamente vestidos con los colores de sus amos ó con los de las damas de éstos, hablando también, pero mucho más bajo que ellos, de amor y de caza.

En medio del ruido general que producían todos aquellos cuchicheos, levantábase de vez en cuando la voz de la reina; todos callaban entonces, y todos escuchaban la pregunta que ella dirigía a uno de los señores que allí se hallaban y la contestación que se daba.

Luego seguía su curso la conversación.

—¡Aseguráis, sire de Gravelle,—dijo la reina dirigiéndose al señor de este nombre,—aseguráis que nuestro primo de Armañac ha jurado por la Virgen y por Cristo no llevar mientras viva la cruz encarnada de Borgoña, que nos, su soberana, hemos adoptado como signo de reunión de nuestros valientes y leales defensores?

—Son sus propias palabras, señora.

—¡Y no se las habéis sumergido en la boca con el puño de vuestra espada ó de nuestro puñal, sire de Gravelle!—dijo Villiers de Ile-Adam con un tono en el que se traslucía algún tanto de envidia.

—En primer lugar, no tenía puñal ni espada, puesto que era su prisionero, señor de Villiers; y un guerrero tan valiente no deja, por más bravo que uno sea, de infundir cierto respeto a quien se encuentra frente a frente con él. Además, sé que ha dirigido palabras más fuertes todavía que las que acabo de referir a

otro, que llevando espada y daga, no se atrevió a poner en ejecución el consejo que hoy me da con una audacia, a la que la ausencia del condestable debe rebajar su mérito a los ojos de nuestra real soberana.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. La Cierva continúa. Dice que el juez de Aguilera, por lo ocurrido en las elecciones, procesó al candidato electo, Sr. Fernández Jiménez, de quien, por boca de la comisión, se dice que es un prevaricador.

El Sr. Fernández Jiménez. Yo fui quien actuando de abogado tuve la desgracia de denunciarle como prevaricador, y claro, ahora las represalias son naturales.

El Sr. Junoy interviene para alusiones y relata lo ocurrido en la comisión de actas, de la que dice que así como la moral huyó de Grecia, la legalidad huyó también de la comisión.

El Sr. Azcárate. Nos ha acusado el Sr. López Oyarzábal de que no tomáramos con calor la defensa del Sr. Palma. ¿Y para qué, cuando nos ha de aplastar la fuerza del número? ¿Para qué, si han pasado Fonsagrada, Valdeorras, Madrid y otras? ¿Para qué, si hasta desafiáis actuaciones judiciales? Para vosotros nada hay grave cuando se trata de amigos.

Si después de lo ocurrido en la de Montilla no votáis la gravedad, ¿para cuándo lo vais a dejar? No habiendo sanción para burlas hechas con cinismo, es justo que después se burle la gente del Parlamento.

El Sr. García Alix estima que esta es una de las actas más graves que se han tratado al Parlamento, y que es imposible que sea declarada leve.

El Sr. Junoy dice al Gobierno que representa un retroceso en las costumbres electorales, y que no se ha detenido ante ninguna clase de atropellos. Había extensamente, dando a entender que los propósitos de la minoría republicana son que no se apruebe en esta sesión el acta de Montilla.

El Sr. Junoy. Estoy muy cansado y deseo que esto se suspenda, pues son las ocho y han pasado las horas reglamentarias.

El Sr. Azcárate. No puedo acceder a ello, porque no van las seis horas.

El Sr. Romeo. Que se cumpla el reglamento y se lea el art. 101.

El Sr. Junoy. Estoy yo hablando; pero accedo a que se lea si se me permite hablar después.

El Sr. Romeo pide, con arreglo al art. 101, que se ponga a votación la prórroga de la sesión. (Grandes protestas de las minorías.)

El Sr. Junoy. En los últimos días se ha levantado la sesión a las ocho.

El Sr. Azcárate accede a ello.

El Sr. Junoy. Se levanta a las ocho y cuarto.

Sesión de hoy

Abrese a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Alvarado. En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia. En escaños y tribunas, regular concurrencia.

ORDEN DEL DÍA. Sin discusión se aprueban los dictámenes de la comisión de Incompatibilidades, proclamándose diputados a los Sres. Girona, Romeo, Rancés, Domínguez Alfonso y Vega de Seoane.

Acta de Montilla. El señor ministro de Gracia y Justicia recoge algunos de los cargos que se hicieron en la sesión de ayer por no haberse procedido contra el juez de Aguilera, y ofrece que la justicia será cumplida, puesto que hay hechos sometidos a los tribunales.

El Sr. Azcárate. Nosotros no hemos atacado al juez de Aguilera, sino que, por el contrario, lo que hemos sido para el candidato electo acusar a dicho señor de prevaricador.

Aquí lo que es escandaloso es el acta de Montilla que debe ser declarada grave.

El Sr. Fernández Jiménez, candidato electo, interviene en el debate para sostener que la leyad procede, pues las leyes se han cumplido. Hay contra mí un suplicatorio por la elección última y yo pido al Congreso que le conceda aunque los mismos que le han pedido tengo la seguridad de que después lo retirarán—con este motivo relata lo ocurrido en la sección de Zapateros. Censura después la conducta del juez de Aguilera y dice que si sus mismos interventores declararon que había habido conyento y no elección, fué porque de ese modo les dijeron que no se les procesaría.

Termina afirmando que no sólo le procesaron el día antes de la elección, sino que se cometió el acto, que califica de inícuo, de haberse dirigido a El Liberal un telegrama en el que se decía que había sido preso. (La mayoría le aplaude.)

El Sr. Lacierva. No tengo apasionamientos contra S. S., y por tanto, si el juez de Aguilera tuvo más o menos cortesía en cuanto con el procesamiento se refiere, eso no es cuenta mía; lo único que me incumbe es insistir en que el acta de Montilla deba declararse grave y sostener que en Zapateros no hubo elección, como ante el juez lo declaró el Sr. Burgos, que era candidato conservador. Cuanto éste dijo es exacto. Vuestro aplauso cualquiera lo tomaría por una protesta contra el juez de Aguilera; pero no significa nada negativo a lo que nosotros hemos afirmado, o sea la falsedad del acta de Zapateros, que precisamente era la que decidía la elección.

El Sr. Azcárate insiste en que la falsedad es un hecho. Pedia el Sr. Fernández Jiménez que se conceda el suplicatorio, y el procedimiento es bien fácil. No se oponga S. S. a que se declare grave el acta.... (Protestas en la mayoría.)

Para nosotros votar la leyad, tendríamos que dar por bueno lo dicho por el Sr. Fernández Jiménez, que significaría tanto como acusar al juez de Aguilera.

Se procede a votación nominal. Es desechado el voto particular por 100 votos de la mayoría, contra 54 de todas las oposiciones reunidas.

El dictamen se aprueba en votación ordinaria. Viene electo el Sr. Roure.

Acta de la Bisbal. El Sr. Llorens consume el primer turno en

contra del dictamen, que puede aplicarse tanto a éste como a los Sres. Salvatella y Silveira Loring. Dejémoslos de convencionalismos, dice; quien hace la ley, hace la trampa. Como la Constitución marca la edad de veinticinco años para ser elector y elegible, y los elegidos en estos casos no la tienen, yo quiero que ya que se pisotea la ley, se pisotee en público, y se destruya aquí en el Salón de Sesiones por los mismos legisladores.

El Sr. García Alonso lo defiende aduciendo que hay precedentes, y que la mayoría de edad, según el Código civil, es la de veintitrés años.

El Sr. Llorens. ¡Siempre los precedentes! Si mañana viene aquí un oficial con un regimiento y disuelve esto a culatazos no se le podría castigar, por no haber precedentes. (Grandes risas.) Si en las Cortes próximas se presenta un candidato de dieciséis años y un día habrá que proclamarle, porque el jefe del Estado ha servido para eso desde esa edad. (Risas.)

(Se nota que muchos de la mayoría asienten a lo sostenido por el Sr. Llorens.)

El Sr. García Alonso sigue fundándose en precedentes.

Los Sres. Castrillo, barón del Sacro Lirio, marqués de Benicarló y otros le interrumpen frecuentemente, para pedir el cumplimiento de la ley y protestar de lo que pretende hacer la comisión.

El Sr. Suárez Inclán, como presidente de la comisión de incompatibilidades, dice que no ha reunido la comisión para dictaminar acerca de los tres casos de hoy, porque en el expediente de la comisión de actas está ha omitido hablar de la capacidad y actitud legal de estos señores.

Deben, pues, volver a la comisión de actas para que ésta dictamine en forma, y entonces resolvemos. (Muy bien en gran parte de la mayoría.)

El Sr. García Alonso vuelve a invocar los precedentes, y cree que la ley debe señalar los veintitrés años para ser diputado.

El Sr. Suárez Inclán lee uno de los dictámenes de la comisión de actas, para demostrar que éste se ha redactado en forma distinta de los demás. El reglamento determina que cuando no se emite dictamen sobre la capacidad, no se puede proclamar a nadie diputado.

El Sr. Gómez Acobas. Puede entenderse el dictamen como el Sr. Suárez Inclán quiere y hasta suspenderse la sesión durante unos minutos mientras se redacta de nuevo.

El Sr. Llorens. Yo protesto de que tales cosas se hagan en lo que llaman Palacio de las Leyes.

El Sr. Suárez Inclán. ¡Pediremos votación nominal!

El señor marqués de Teverga, presidente de la comisión de actas, dice que en ellas no hay nada que impida sean proclamados, y todos los grupos acordaron que se trajera a la Cámara el caso de si sin tener los veinticinco años podían ser proclamados. La ley marca los veinticinco años, y lo que vamos a preguntar es si se quiere dispensar la falta de edad en los Sres. Roure, Salvatella y Silveira. (Los conservadores y republicanos: ¡Sí, sí!—Varios de la mayoría: ¡No, no!)

El Sr. Suárez Inclán. De eso hay precedentes y se admitió así al Sr. Isasa y a otros. Dígame que se trata de una gracia. Pero las gracias no se otorgan por un sólo de los órganos parlamentarios, sino por medio de leyes, en las que interviene el Senado. Lo mejor sería dejar este asunto para que el Congreso constituido lo resolviera.

Hasta ahora habíamos dispensado unos meses; pero al presente lo que se pretende es que se admita a alguno a quien le faltan dos años para tener la edad.

El Sr. Villapadierna afirma que, sin faltar a ningún precepto jurídico, se puede admitir como diputados a estos señores.

El Sr. Llorens entiende que una Cámara de diputados electos no puede perdonar la edad, que está taxativamente marcada en la ley.

El Sr. Alonso Castrillo. Entre esos tres casos hay el de un ministerial, y por lo tanto, no podrá nadie ver en mí apasionamiento al oponerme a este dictamen mientras la ley no se modifica.

Lo que hay que modificar, apoyándose en el principio pro iure contra lege, dice que sin que esto sea pisotear las leyes teniendo además en cuenta los precedentes, se pueden admitir como diputados a los que tengan veintitrés años.

Lo que hay que hacer es votar que de ahora en adelante se pueda ser diputado a los veintitrés años, modificando la ley electoral.

El Sr. Dato, para explicar el voto de la minoría conservadora, manifiesta que se honra suscribiendo las palabras del Sr. Azcárate.

El Sr. Valverde dice que si la mayor edad en los actos privados es de veintitrés años, y en los públicos de veinticinco, obedece a las distintas funciones que el individuo desempeña, según se refieren al orden privado o representativo.

El ministro de la Gobernación protesta de las palabras del Sr. Llorens, de que aquí se pisotean las leyes. Yo, si por afectos personales fuera, pediría que los dictámenes se aprobaran, pues entre ellos está un hijo del ilustre Sr. Silveira.

Pero la ley electoral marcó la edad de veinticinco años para ser diputado, para que no se diera el caso de que un menor de edad en Cataluña pudiera venir aquí a ser legislador. (Aplausos en parte de la mayoría.)

Lo que pretendéis nos llevaría a que hubiera diputados de veintitrés años, cuando para ser elector se necesitan veinticinco.

Yo he dado mi opinión, pero la cuestión la declaro libre para la mayoría.

Los conservadores. ¡A buena hora!

El señor ministro de la Gobernación. Se ha pedido mi opinión y doy la del Gobierno; pero dejo libres a todos para votar como su conciencia les dicta. (Algunos aplausos.)

(Sigue la sesión.)

El Sr. Dato, para explicar el voto de la minoría conservadora, manifiesta que se honra suscribiendo las palabras del Sr. Azcárate.

El Sr. Valverde dice que si la mayor edad en los actos privados es de veintitrés años, y en los públicos de veinticinco, obedece a las distintas funciones que el individuo desempeña, según se refieren al orden privado o representativo.

El ministro de la Gobernación protesta de las palabras del Sr. Llorens, de que aquí se pisotean las leyes. Yo, si por afectos personales fuera, pediría que los dictámenes se aprobaran, pues entre ellos está un hijo del ilustre Sr. Silveira.

Pero la ley electoral marcó la edad de veinticinco años para ser diputado, para que no se diera el caso de que un menor de edad en Cataluña pudiera venir aquí a ser legislador. (Aplausos en parte de la mayoría.)

Lo que pretendéis nos llevaría a que hubiera diputados de veintitrés años, cuando para ser elector se necesitan veinticinco.

Yo he dado mi opinión, pero la cuestión la declaro libre para la mayoría.

Los conservadores. ¡A buena hora!

El señor ministro de la Gobernación. Se ha pedido mi opinión y doy la del Gobierno; pero dejo libres a todos para votar como su conciencia les dicta. (Algunos aplausos.)

(Sigue la sesión.)

El Sr. Dato, para explicar el voto de la minoría conservadora, manifiesta que se honra suscribiendo las palabras del Sr. Azcárate.

El Sr. Valverde dice que si la mayor edad en los actos privados es de veintitrés años, y en los públicos de veinticinco, obedece a las distintas funciones que el individuo desempeña, según se refieren al orden privado o representativo.

El ministro de la Gobernación protesta de las palabras del Sr. Llorens, de que aquí se pisotean las leyes. Yo, si por afectos personales fuera, pediría que los dictámenes se aprobaran, pues entre ellos está un hijo del ilustre Sr. Silveira.

Pero la ley electoral marcó la edad de veinticinco años para ser diputado, para que no se diera el caso de que un menor de edad en Cataluña pudiera venir aquí a ser legislador. (Aplausos en parte de la mayoría.)

Lo que pretendéis nos llevaría a que hubiera diputados de veintitrés años, cuando para ser elector se necesitan veinticinco.

Yo he dado mi opinión, pero la cuestión la declaro libre para la mayoría.

Los conservadores. ¡A buena hora!

El señor ministro de la Gobernación. Se ha pedido mi opinión y doy la del Gobierno; pero dejo libres a todos para votar como su conciencia les dicta. (Algunos aplausos.)

(Sigue la sesión.)

El Infante D. Carlos ha ido hoy a Alcalá de Henares para visitar el cuartel donde se encuentra alojado el regimiento de húsares de la Princesa, de que S. A. es coronel honorario.

Los estudiantes. Como el catedrático de Hacienda pública, señor Pinar, no ha concurrido hoy tampoco a la Universidad, no han podido reunirse todavía las clases de esta asignatura.

Una comisión de estudiantes ha visitado al gobernador, diciéndole que pensaban hacer una manifestación pública de protesta contra dicho señor catedrático, pero que habían desistido de realizarla, agradecidos a las atenciones que en los días pasados habían recibido del Sr. Ruiz Jiménez.

El gobernador los aconsejó que obraran con prudencia, en la seguridad de que el asunto quedaría en breve resuelto.

Gran Exposición de Coronas y empresa de servicios fúnebres de Rubio. Concepción Jerónima, 3, tiendas y entresuelo. Teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

LA ÚNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Dubosc, óptico. Calle del Arsenal, números 19 y 21.

D. Julio Silló. En Valladolid ha fallecido este distinguido joven, hijo de nuestro querido amigo el diputado conservador D. César Silló.

Cursaba el Sr. Silló el último año del bachillerato, en cuyos estudios se había distinguido notablemente, obteniendo brillantes calificaciones y premios extraordinarios.

El Correo se asocia de todo corazón al duelo que aflige a la familia del Sr. Silló por pérdida tan irreparable.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz. Procedente de Nigrán (Vigo), ha regresado esta mañana a Madrid, en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

proclamación, fué impugnado por los señores Llorens, Suárez Inclán, Alonso Castrillo y Valverde, y defendido por los señores marqués de Teverga, Azcárate y Dato.

La discusión fué bastante animada, especialmente entre individuos de la misma mayoría, que a última hora han sentido escrúpulos de legalidad, que hubieran sido más respetables cuando se han discutido actas bochornosas. Particularmente los canalejistas se han distinguido por su animosidad contra el candidato amigo del Sr. Puigcerver.

A última hora interviene el ministro de la Gobernación, para decir que la opinión del Gobierno es contraria a la admisión.

A las cuatro se ha reunido en el Congreso la comisión de actas para dictaminar las de Teruel y Santa María de Ordenes y estudiar el informe pericial de los calígrafos sobre el acta de Seguros.

El informe, en cuestión, es terminante y decisivo. Los peritos de ambas partes, después de un examen técnico de letras y trazos, coinciden en que ha existido falsificación de firmas en el acta de Alberca, apareciendo además, clara y visible, la raspadura del nombre de los candidatos, por virtud de la cual se adjudicó al Sr. Fernández Arias los votos que obtuviera el Sr. Cavestany.

Como se ve el dictamen de los nuevos peritos calígrafos viene a reforzar el que los anteriormente nombrados habían emitido.

Esta tarde ha celebrado una extensa conferencia en la Presidencia del Consejo con el Sr. Montero Ríos el Sr. Weyler.

Se dice que esta conferencia se halla relacionada con los presupuestos parciales de Guerra y Marina, cuya cifra, por lo visto, todavía no se ha llegado a fijar.

En las tenencias de alcaldía se ha verificado el escrutinio de las elecciones de concejales celebradas el domingo.

En el distrito de Chamberí, como eran muchos los candidatos y numerosas las protestas, no había terminado el escrutinio a última hora de la tarde.

A última hora vuelve a hablar en el Congreso el ministro de la Gobernación, rectificando radicalmente sus anteriores manifestaciones.

Seguidamente se ha puesto a votación nominal el caso del Sr. Roure, votando por su proclamación 93 diputados contra 9.

Se han abstenido los amigos de los señores Moret y Canalejas.

Temperatura en Madrid. El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 3° sobre 0. A las doce de la tarde, 6° sobre 0. A las cuatro, 4° sobre 0. La máxima fué de 7° sobre 0. La mínima de 1° sobre 0. El barómetro marca 700 mm.—Lluvia.

UNICA LIQUIDACIÓN VERDAD. CABALLERO DE GRACIA, 14 Y 16. A las señoras: Realizo a cualquier precio 400 abrigos forma Imperio, lanas fantasía, paños Soudán, felpas caracul. Faldas de seda desde 25 ptas.; modelos de París a 50 ptas.—Se traspasa el local.

CULTOS. Santo de mañana.—Santos Gregorio Taumaturgo; Aelcio y Victoriano, hermanos, y Santa Gertrudis la Magna.

Funciones para mañana. ESPAÑOL.—Moda.—A las 9.—Rosas de otoño.—Los amantes. COMEDIA.—6.ª v. viernes de moda.—Turno par.—A las 9.—Amor y ciencia.

FRANCESES.—(Tournee Suzanne Després).—A las 9.—Le Début. PRICE.—Moda.—A las 8 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.—Los guapos.

LARA.—A las 8 1/2.—La caída.—A las 9 1/2.—El pan nuestro de cada día (estreno).—A las 10 1/2.—El rayo verde (dos actos).

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El ilustre Recocheo.—A las 9 1/2.—El nisar de la guardia.—A las 10 3/4.—La Foca.—A las 11 3/4.—La vana de alcaldía.

APOLO.—A las 8 1/2.—El perro chico.—A las 9 1/2.—La reina de las Dolores.—A las 10 1/2.—La marcha de Cádiz.—A las 11 3/4.—El amor en solfa.

ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La Gofemia.—A las 9 1/2.—El amor en solfa.—A las 10 1/2.—Biblioteca popular.—A las 11 3/4.—El amigo del alma.

CHICO.—A las 8 1/2.—El dinero y el trabajo.—A las 9 1/2.—Las granadinas.—A las 10 3/4.—San Juan de Luz.—A las 11 3/4.—El arte de ser bonita.

IMPRESA DEL CORREO

Ferrocarriles transpirenaicos.—Sres. Hernández Fajarnés, Agelet, Maluquer de Tirrell, Herrero, Comas y Masferrer, Sanz y Escartín y Maristany.

Además autorizaron la lectura de una proposición de ley del Sr. Herrero relativa a la prórroga de la concesión del ferrocarril de Castejón a los alrededores de Fitero.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ferrocarriles transpirenaicos, se ha constituido esta tarde, nombrando presidente y secretario a los Sres. Maluquer de Tirrell y Maristany, respectivamente.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ferrocarriles transpirenaicos, se ha constituido esta tarde, nombrando presidente y secretario a los Sres. Maluquer de Tirrell y Maristany, respectivamente.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ferrocarriles transpirenaicos, se ha constituido esta tarde, nombrando presidente y secretario a los Sres. Maluquer de Tirrell y Maristany, respectivamente.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ferrocarriles transpirenaicos, se ha constituido esta tarde, nombrando presidente y secretario a los Sres. Maluquer de Tirrell y Maristany, respectivamente.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ferrocarriles transpirenaicos, se ha constituido esta tarde, nombrando presidente y secretario a los Sres. Maluquer de Tirrell y Maristany, respectivamente.

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar á 3.600 al año. Agentes y Representantes en toda España

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

CALEFACCIÓN CÓMODA

barata y transportable

33 MODELOS DIFERENTES en caloríferos perfeccionados por petróleo desde 9 pías. hasta 300

Utensilios de cocina

CAFETERAS, FILTROS PARA AGUA. PRECIOS BARATOS. Antigua Lampistería de Marín 12, Plaza de Herradores, 12, (esquina á San Felipe Neri)

OBLIGACIONISTAS DE OSUNA

El día 6 de Diciembre próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar la subasta doble y simultánea en esta corte, Serrano, 37, preal y en la Administración local de Osuna, para la venta de una casa sita en la Villa de Fuentes de Andalucía, y calle de Lora, n.º 19, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en ambos puntos todos los días no feriados de 11 á 2.

Hierro Dializado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginos ordinarios.

Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.

No tiene gusto ni olor desagradable. No irrita al estómago.

No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.

No afecta ni empuja los dientes. La fuerza y pureza de la solución son invariables.

Adaptase especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud.

Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias

Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la vid y adherentes orificios de las plantas.—Frontitud, seguridad y comodidad en su empleo. Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

No se ha de bombear pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Caudales de 2 á 16 litros.

Vides americanas 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía.

Gran novedad en cepas ingratadas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas.

Arboles frutales, forestales y de adorno. Palmeras y plantas de salón.

Folleto, catálogos ilustrados y prospectos gratis. Admiten encargos D. Luis Gimier y Darder, calle de las Infantas 10, Madrid.

ENFERMEDADES DEL PECHO,

POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.

CLIN Y GOMAR, PARIS

y en todas las farmacias del mundo

El "Argus de la Presse,"

la más antigua agencia de recortes de periódicos ha entrado en el 25.º año de su existencia.

El Argus de la Presse está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El Argus proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

Escribir á: rue Dronot, Paris, IX. Dirección telegráfica: ACHAMBURE PARIS

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal).

Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia).

Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. E. Laconture, en Saint Quentin (Francia).

Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Due (Francia).

Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia).

Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debont, en Tubize (Bélgica).

Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jonet y C.º, en Ralsmes lez Valenciennes.

Exportación, importación, comisión.

Dirigirse á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL

Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para homosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mercurio ni altera el cabello.

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en capsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es mas grave, la salud de los enfermos. Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abotes de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, ístra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pidanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 88.

SUCESORES M. SOLER.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojoso y se atrasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenir serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.

Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, elixir estomacal antiguo, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguro restablece en las dispepsias, gastralgias, acedias, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia. Reconstituyente en primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

DENTINA GARDANO

Elixir y polvos dentíficos, antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el sarro, purificar el aliento, embellecer la dentadura y conservar siempre sana y fresca la boca. De venta en las buenas perfumerías.

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER

Purifica la sangre

ABRE el APETITO Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass. E. U. A. Fórmase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 130 francos.—Una cucharada por mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petits-Pères, Paris, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia)

CERETTI & FANFANI

55, Foro Bonaparte, 55

Se encargan de la construcción de tranvías ó de planos inclinados, transmisiones por cables, etc. Catálogos y presupuestos gratis, etc. Exportación á todas partes del mundo.

Agua de Florida

Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume.

Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Launman, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival.

Su fragancia en la ropa y el pañuelo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Launman.

COMPAGNIE GENERALE DE CONDUCTION DE AGUAS.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau, Société Anonyme. Línea. Esta importante casa ha suministrado tubos tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los recios franco á bordo.

INSTALACIONES completas para oficinas, talleres, etc. S. Jerónimo, 45.

Molinos de viento

americanos. Ideales y "Samson" para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 130 pesetas en adelante. Fundición de Enrique Sánchez.—Las Palmas, Triana, 79

Emplastos porosos superiores

Garantizados ser de la mejor calidad POR Lanman y Kemp

Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior. Véanse buenas farmacias

The Estudio

Revista de Bellas Artes. Publicación internacional, que se ocupa del arte moderno en todas sus fases. PRECIO DEL NÚMERO Un chelín (5 reales)

VINAGRES de LA AURORA

Pedidos embotellados

LES PRODUITS de contrefaçans

DEBES Capsules TAETZ

Se reconocen fácilmente á l'épave bourrelé indicante qui se trouve á la base de chaque capsule et au manque total de finesse.—Bien exigir las botellas en metal imprimidas la signature de TAETZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

Apiolina Chapoteau

La salud de las señoras.—(No confundir con el Apio).—Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprimentan á menudo la salud de las señoras. París, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos

el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Defresne

con PEPTONA adoptado por los hospitales. Véndese en las buenas farmacias

BARNARD GRANT & C

27, Minchin Lane, Londres E. C. Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etc.) Ofrece sus servicios para ventas en consignación; garantizando los mejores precios.—Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

VINAGRE superior de TOCADOR

Agua de Botot Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza á enflaquecer, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Paefico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Monserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoma, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Güanta y Curisna con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 14 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumaria

Pereda y Compañía...Santander

Cühner Herensond y C.º—Lóndres

Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos. Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc.

Precios ventajosos.—Calidad de confianza. San Bernardo 11.—Las Palmas

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Gaturribay (Vizcaya); en el Caleyo y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafaria.

Diríjanse los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uribe, 40, Oviedo.

Société Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Capital: 5.000.000 de francos

19 --- AVENUE D'IVRY --- 19

PARIS

Las más altas recompensas en las Exposiciones

Los primeros premios en todas las carreras y concursos

Automóviles de todas clases

Omnibus con y sin Imperial. Furgones y Camiones. Char á bancs. Breaks. Trucks

LANCHAS AUTOMÓVILES

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Lóndres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:

33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.